



DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

Creación de carrera por Asamblea Universitaria, Res. AU 078/84.

Carrera acreditada y categorizada “B” por CONEAU, Res. 209/11.

Descripción breve de la carrera

En el Doctorado se profundiza la Administración en sus aspectos modernos y complejos, enfocada a la tarea académica de docencia e investigación, y orientada a la Dirección, Conducción Superior y Gestión de las organizaciones. El Doctorado en Administración facilitará al egresado la adquisición de conocimientos para actuar en el campo académico y profesional desarrollando las siguientes habilidades:

- Investigación de las distintas áreas del conocimiento de la Administración, tanto a nivel teórico como de investigación aplicada.
- Profundización del conocimiento de las causas que dan origen a las complejidades provenientes de la dinámica de los sistemas organizacionales, su relación con el contexto y las herramientas disponibles para explicar tales fenómenos.
- Adaptación y creación de marcos teóricos que permitan explicar la dinámica de los sistemas en contextos emergentes.

Duración: 600 horas de cursos (320 horas de cursos obligatorios, 280 horas de cursos optativos) y 600 horas de actividades de investigación para el desarrollo de la tesis.

Inscripción continua.

Modalidad presencial.

Objetivos de la carrera

La carrera tiene como objetivo formar pensadores académicos especializados en las diversas disciplinas de administración.

En particular también busca continuar con el ciclo de formación académica de los egresados de las carreras grado de nuestra casa de estudios y otras universidades; y de los egresados de otras carreras de postgrado, como la Maestría en Administración dictada por el Departamento de Ciencias de la Administración, o de maestrías afines a esta rama del conocimiento.

Adicionalmente pretende formar docentes e investigadores que integren los cuerpos docentes, académicos y de investigación de esta y otras casas de estudio.



Dirección de la carrera

Comité académico

- Dra. Anahí Briozzo (UNS)
- Mg. Regina Durán (UNS)
- Dr. Gastón Milanesi (UNS)
- Dra. Marisa Sánchez (UNS)
- Dr. Fernando Tohmé (UNS)
- Dr. Hernán Vigier (UNS)

Asesores Externos

- Dr. Aldo Alonso (UNLP-UNICEN)
- Dra. Gloria Barberá Mariné (URV-España)
- Dr. Antonio Terceño Gómez (URV-España)

Coordinador

- Mg. Regina Durán (UNS)

Cuerpo Docente (no taxativo)

- Dr. Aldo Alonso (UNICEN-UNLP-Argentina)
- Dra. Claudia Antonello (UFRGS-Brasil) (invitado)
- Dra. Gloria Barberá Mariné (URV-España) (invitado)
- Dr. Joao Luiz Becker (UFRGS-Brasil) (invitado)
- Dra. Anahí Briozzo (UNS-Argentina)
- Dr. Raúl Dichiara (UNS-Argentina)
- Mg. Regina Durán (UNS-Argentina)
- M.E Juan Esandi (UNS-Argentina)
- Dr. Henrique Freitas (UFRGS-Brasil) (invitado)
- Dr. Antonio Jarazo Sanjurjo (UBA-Argentina)
- Dr. Javier Jasso Villazul (UNAM-México) (invitado)
- Dr. Antonio Maçada (UFRGS-Brasil) (invitado)



- Dr. Gastón Milanesi (UNS)
- Dra. Maria Ceci Araujo Misoczky (UFRGS-Brasil) (invitado)
- Dr. Antonio Padula (UFRGS-Brasil) (invitado)
- Dr. Ignacio Ponzoni (CONICET-UNS-Argentina)
- Dr. Gerard Ryan (URV-España) (invitado)
- Dra. Marisa Sánchez (UNS-Argentina)
- Dr. Antonio Terceño Gómez (URV-España) (invitado)
- Dr. Fernando Tohmé (CONICET-UNS-Argentina)
- Dra. Mireia Valverde (URV-España) (invitado)
- Dr. Hernán Vigier (UNS-Argentina)

Destinatarios

- a) Graduados de carreras de grado expedido por cualquier Universidad pública o privada con reconocimiento oficial por el Ministerio de Educación de la Nación según lo dispuesto por el Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos (Res. CSU 712/2012).
- b) Graduados de postgrado con título de Magister en Administración o afines expedido por la Universidad Nacional del Sur u otras casas de estudios.

Plan de Estudios

El plan de estudios de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Administración se basa en un programa organizado en cursos y seminarios obligatorios y optativos, organizados de manera no-estructurada, hasta completar el total de horas mínimas requeridas totalizando 600 horas de clase.

El objetivo del programa es brindar a los doctorandos la formación necesaria para llevar a cabo actividades de investigación, tanto teóricas como aplicadas, reflejadas en publicaciones indexadas, además de dominar un campo temático dentro de la Administración. Finalmente, la culminación del programa consiste en la realización de una tesis doctoral en la que se realice un trabajo original que constituya un aporte a la disciplina en el área de estudio elegida. Las herramientas necesarias para la realización de dicho trabajo se brindan en los cursos y seminarios antes mencionados. A su vez, se propone un seguimiento del estado de avance del trabajo de tesis que consiste en entrevistas periódicas entre el doctorando y el director de tesis, y en una presentación semestral en el ámbito de los seminarios internos organizados dentro del



Departamento de Ciencias de la Administración de la Universidad, donde el trabajo realizado se expondrá a críticas y sugerencias por parte de los asistentes al mismo.

La aprobación de los cursos obligatorios y adicionales es mediante un examen o trabajo final individual, y los seminarios se aprueban de acuerdo a la modalidad establecida por el profesor responsable de los mismos.

Cursos y seminarios (total: 600 h.)

Cursos y seminarios obligatorios (320 h.)

Campos del conocimiento a cubrir con la oferta de cursos y seminarios de postgrado del DCA:

- Teoría de la Administración
- Metodología de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa
- Dirección de Recursos Humanos
- Sistemas de Información de las Organizaciones
- Teoría de la Administración Estratégica
- Marketing Estratégico
- Tecnología y Dirección de Operaciones
- Teoría Financiera

Se estipula la realización de, al menos, 40 h. de cursos y/o seminarios en cada área del conocimiento.

Cursos y Seminarios Optativos (280 h.).

Los cursos y seminarios optativos son tomados por los doctorandos bajo recomendación de su director, de forma de conducir al desarrollo de un conocimiento de base amplio en la especialidad elegida, por lo que los doctorandos deben basar la selección de los cursos y seminarios optativos priorizando aquellos cuyos contenidos estén relacionados con el tema de tesis propuesto.

Trabajo de tesis

Los alumnos deberán realizar, como requisito para finalizar los estudios de esta carrera, una tesis sobre un tema de investigación propuesto por el aspirante y aprobado conforme a la reglamentación vigente de la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua (ver Reglamento en http://www.servicios.uns.edu.ar/institucion/files/207_AV_16_0012.pdf).